MODELO
AUTOINFORME ANUAL DEL TÍTULO[1][2]

Extensión máxima recomendada 20-25 páginas

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva		
ID Ministerio	4316556	
Denominación del Título	Máster Oficial en Ingeniería Química	
Curso académico de implantación	2018/2019	
Web de la Titulación	http://www.uhu.es/etsi/webMasteres/master_ingquimica/	
Oferta de título doble / conjunto	SI	X
	NO	
En su caso especificar la/las titulaciones y el/los centro/s y Universidad	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, Sede Sta. Mª de La Rábida	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	17/12/2018	
En su caso fecha de la última modificación aprobada.		
En su caso fecha de la última renovación de la acreditación.		
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
	Título	Manual de Garantía 2.0

1. Información pública disponible (IPD): web

Criterio: El título proporciona la información pública suficiente y relevante al estudiantado (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje) y a la sociedad.

Análisis

El título posee una dirección web oficial http://www.uhu.es/etsi/webMasteres/master_ingquimica/, alojada en el servidor de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI) de la Universidad de Huelva, donde aparecen todos los datos referentes a la titulación.

La Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía tienen en sus páginas web información suficiente y relevante de cara al estudiantado con el fin de que esté suficientemente informado de las características del Máster en Ingeniería Química. Además, de forma más específica para los estudios de Máster se realiza una difusión a través de empresas y colegios profesionales, y desde luego, a través de la impartición de charlas e información al alumnado de los últimos cursos del Grado en Ingeniería Química Industrial de la Universidad de Huelva y otras titulaciones afines donde pueda existir alumnado interesado en cursar el Máster en Ingeniería Química. También se puede consultar información del Máster en la dirección web común de los estudios de Posgrado de la Universidad de Huelva e Internacional de Andalucía.

Además de todo ello, la Universidad de Huelva dentro del programa Rumbo UHU, que es un programa institucional de comunicación de la Universidad de Huelva con la sociedad, tiene como objetivo dar a conocer todas aquellas iniciativas que se llevan a cabo con estudiantes y profesores de diferentes niveles educativos

[1] Para más información ver Guía para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de grado y master V05-junio 2021 de la DEVA

[2] Los cuadros con fondo de color son informativos. Eliminar del informe definitivo.

(Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos y Educación de Adultos), en la que se llevan a cabo entre otras acciones: jornadas de puertas abiertas, Orienta UHU (visitas a los IES y familias), jornadas con orientadores y Directores de Centros de Secundaria, etc. en los que se le da difusión y publicidad al título.

En consecuencia, todas las titulaciones se difunden, a nivel institucional, a través de varias vías:

• Página web de la Universidad.

• Web de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía donde podemos encontrar el Catálogo de las Titulaciones impartidas en Andalucía.

• UniRadio, emisora patrocinada, dirigida y gestionada por la Universidad de Huelva.

• Canal Sur Radio, en el que tenemos un espacio denominado Agenda Universitaria.

• Carteles y dípticos publicitarios de la UHU.

Además, la ETSI también cuenta con un programa propio de difusión de sus Titulaciones que incluye visita a Centros de Enseñanza Secundaria y publicidad en distintos medios de Comunicación donde se presenta el vídeo institucional de la Escuela.

La web oficial del Máster se encuentra permanentemente actualizada a través del equipo Dirección de la ETSI y del personal encargado del mantenimiento de las distintas páginas de Grados y Másteres. En dichas páginas se puede encontrar, de forma ordenada, los principales datos del título, como:

- Historial y datos de identificación del título (memoria de verificación, modificaciones, informe de acreditación y publicación en el BOE). Relación de competencias del título y estructura general del plan de estudios.
- Normativa de permanencia, salidas académicas y profesionales.
- Calendario de implantación, procedimiento de adaptación y procedimiento de extinción.
- Perfil de acceso, criterios de admisión e instrucciones de matrícula.
- Información para estudiantes de nuevo ingreso y estudiantes ya matriculados.
- Datos del alumnado (plazas ofertadas y solicitadas, total matriculados).
- Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Adaptación de Ingeniería Técnica a grados.
- Calendario académico, horarios, calendario de exámenes.
- Guías docentes de las materias, con información sobre tipo de asignatura, créditos ECTS, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, profesorado.
- Información sobre el personal docente del título.
- Normativa de prácticas externas.
- Trabajo Fin de Grado: normativa, aplicación de gestión, oferta de temas, asignaciones, repositorio de TFGs.
- Información sobre programas de movilidad.
- Recursos de aprendizaje y recursos materiales, tanto generales de la UHU como particulares de la ETSI.
- Coordinación docente horizontal y vertical: se presenta la normativa, las personas coordinadoras y las actas de coordinación.
- Resultados del título: se presentan los datos de matrícula, informe de indicadores, datos de encuestas de satisfacción, calificaciones.
- Sistema de garantía de calidad: se proporciona información sobre comisiones, actas, informes de evaluación, etc.
- Específicamente se publica información sobre la inserción laboral, y procedimiento para presentación de sugerencias y reclamaciones. En este apartado de la web se encuentra el acceso a los autoinformes de seguimiento, informes de seguimiento de la DEVA y autoinformes de renovación de la acreditación del título, así como a los planes anuales de mejora. La información completa sobre el SGIC se encuentra en la web de la ETSI, con un enlace desde la web del título.

- Procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título.

La Agencia Andaluza del Conocimiento en su Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Huelva e Internacional de Andalucía emitido el 06/07/2022 propone las siguientes recomendaciones:

Relación de recomendaciones:
- Se recomienda mantener actualizados los enlaces de la web del Título.
Resuelta. El Subdirector de Estudiantes y Extensión Universitaria, en colaboración con la Dirección del Máster, han revisado y actualizado todos los enlaces disponibles en la página web del Máster.

Relación de recomendaciones de especial seguimiento:
-Se debe publicar en la web, respecto al número de plazas ofertadas, la misma información que aparece en la Memoria Verificada.
Resuelta. La Memoria de Verificación del Máster establece que el número de plazas ofertadas por parte de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) es de 10, mientras que para la Universidad de Huelva (UHU) es de 15; eso hace que el total de plazas ofertadas del Máster sea 25. Esta segregación de plazas ofertadas por la UHU y UNIA se ha aclarado en la información disponible en la web. Así pues, en la web del título, en "Datos del Título", dentro de "Información General" se específica el número de plazas de nuevo ingreso disponible por parte de la UHU y UNIA (15 UHU+10 UNIA).

Fortalezas y logros

Se ha procedido a:
- Actualizar los enlaces de la web del Título.
- Publicar en la web, respecto al número de plazas ofertadas, la misma información que aparece en la Memoria Verificada.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

No se ha detectado ninguna debilidad.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:
- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.
- Página web del título.

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Criterio: El título/centro debe tener un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo del título, que permita el diseño, revisión (modificación), el seguimiento y la renovación del título basado en los resultados obtenidos y orientado a la mejora continua.

Análisis

La Universidad de Huelva diseñó en su momento un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos los Centros que la integran según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA); el SGIC de la ETSI en su versión 1.0 fue aprobado por Junta de Centro (JC) en su sesión de 3 de septiembre de 2015, actualmente está vigente la versión 2.0 aprobada en Junta de Centro el 6 de mayo de 2022. El manual, los procedimientos, los criterios de la política y los objetivos de calidad de la ETSI están disponibles, y son accesibles para toda la comunidad universitaria y los diferentes grupos de interés del Máster en Ingeniería Química, a través de la Web del Centro (http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/) y de la página web del título en el apartado Calidad/ web del SGC .
El SGIC del Máster se encuentra ya totalmente implementado por la ETSI. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, son los órganos encargados de realizar los seguimientos y elaborar los autoinformes pertinentes. Las deficiencias y acciones de mejora que se detectan en este proceso de seguimiento son comunicadas y analizadas con el Equipo de Dirección de la Escuela, que deberá adoptar en base a esta información las decisiones oportunas encaminadas a implementar las medidas correctoras.

La composición, funciones y otros aspectos derivados de la operatividad de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y del Centro pueden consultarse en la web de la Escuela: http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/.
La CGC del Título y la del Centro revisan y analizan, con reuniones periódicas, los objetivos, contenidos del programa formativo y las metodologías aplicadas, para ver si son adecuados para alcanzar los resultados del aprendizaje y adquirir las competencias previstas, los criterios y sistemas de evaluación, la planificación, coordinación y desarrollo de las enseñanzas, incluyendo la movilidad y los resultados conseguidos. Por otro lado, conforme se ha ido desarrollando el plan de estudios y como consecuencia del análisis realizado por la CGC, ha ido surgiendo la necesidad de modificar algunos aspectos de la memoria verificada. Dichas modificaciones se han ido reflejando en las distintas modificaciones de la Memoria de Verificación, aprobadas por la DEVA.
El gestor documental del SGC del título es la web de éste, en aras del principio de transparencia e información a todos los grupos de interés. Además, para garantizar la fluidez del suministro de información entre la Unidad para la Calidad y los títulos, la Universidad cuenta con la herramienta TEAMS de Office 365. Toda la información disponible en relación con el SGC se puede encontrar en la página web de la Escuela: http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/, en la que están publicados el manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, manual de Procedimientos (ordenados según las directrices del Programa AUDIT de ANECA), política y objetivos de Calidad del Centro, informes de seguimiento de los títulos, renovación de acreditación de los títulos, las aplicaciones del SGIC por curso académico, memorias de verificación de planes de estudio y modificaciones, información sobre las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y de los Grados/Másteres, y por último, las actas de las CGC.
Con los resultados de los análisis llevados a cabo por la CGC del título y las del Centro, así como por los datos aportados por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, las CGC elaboran anualmente un autoinforme de seguimiento, que incluye un plan de mejora, conforme al Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos.

La Agencia Andaluza del Conocimiento en su Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Huelva e Internacional de Andalucía emitido el 06/07/2022 propone las siguientes recomendaciones:

Relación de recomendaciones de especial seguimiento:
- Se deben atender las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento incluidas en los informes de seguimiento del Título.

- Se recomienda recoger y analizar los resultados del grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Título: alumnado, docentes y personal de administración/servicios. Incluir también en el análisis a otros agentes como egresados y empleadores.
  Resuelta. En la web del Máster, dentro del apartado de "Resultados del Título", se encuentran disponibles los resultados del grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados (alumnado, docentes, personal de administración/servicios, egresados y empleadores) para el curso 2020/21.
  - En cuanto a la satisfacción global del alumnado con el Título, se obtiene una puntuación de 2,73 sobre 5 puntos. Como resultado más positivo, el alumnado está muy satisfecho con los resultados académicos que han alcanzado hasta el momento, obteniendo una puntuación de 3,50 sobre 5 puntos. Por el contrario, con una puntuación inferior a la media (2,39 sobre 5 puntos) se refleja que los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado es más deficiente. En este sentido, los resultados también indican una deficiente puntuación en cuanto al sistema existente para dar respuesta a las quejas, sugerencias y reclamaciones, con una puntuación de 2,29 puntos sobre 5 posibles.
    En este sentido, se pretende incluir acciones de mejora en el Plan de Mejora correspondiente que intenten corregir estas deficiencias observadas en las encuestas de satisfacción del alumnado. En cuanto a la primera de ellas, con objeto de mejorar el servicio de orientación profesional y académica, el Subdirector de Estudiantes y Extensión Universitaria deberá fomentar la participación del alumnado en el Programa de Acción

Tutorial-Programa FARO del que dispone la Escuela Técnica Superior de Ingeniería. En cuanto a la segunda acción de mejora, el Subdirector de Estudiantes y Extensión Universitaria deberá fomentar el uso del canal de "Sugerencias y Reclamaciones" que se encuentra disponible en la web del máster y está soportado por la ETSI.

- En cuanto a la satisfacción global de los docentes, se obtiene una puntuación excelente de 4,89 sobre 5 puntos, por lo que no se considera necesarias acciones de mejora.
- En cuanto a la satisfacción global del personal de administración/servicios, se ha obtenido una puntuación de 3,63 sobre 5 puntos. Se trata de una puntuación bastante satisfactoria, por lo que no se plantean acciones de mejora.
- En cuanto a la satisfacción global de los egresados con la formación recibida y su inserción laboral, se ha obtenido una puntuación de 3,0 puntos sobre 5 posibles.
- En cuanto a la satisfacción global de los empleadores, se ha obtenido una puntuación de 3,7 sobre 5 puntos máximos.

- Se deben incluir en el Plan de Mejora todas las recomendaciones y recomendaciones especiales procedentes de los informes de verificación/seguimiento.

- Se recomienda incorporar un plan de mejora detallado que se derive del análisis de cada uno de los indicadores, orientado a cubrir las necesidades de todos los grupos de interés. El plan de mejora debe incluir una planificación en cuanto a objetivos, acciones de mejora, prioridad, responsables de su ejecución, fechas estimadas de consecución, indicadores de seguimiento y valor del indicador para la consecución.

  No resuelta. Atendiendo al análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés anteriormente comentados, se van a proponer acciones de mejora en el Plan de Mejora que intenten superar las deficiencias detectadas. Así pues, en lo que respecta al alumnado, se van a proponer dos acciones de mejoras:

  - Con objeto de mejorar el servicio de orientación profesional y académica, el Subdirector de Estudiantes y Extensión Universitaria deberá fomentar la participación del alumnado en el Programa de Acción Tutorial-Programa FARO del que dispone la Escuela Técnica Superior de Ingeniería.
  - El Subdirector de Estudiantes y Extensión Universitaria deberá fomentar el uso del canal de "Sugerencias y Reclamaciones" que se encuentra disponible en la web del máster y está soportado por la ETSI.

  Igualmente, para el resto de acciones del Plan de Mejora derivadas de cada criterio se ha incluido la siguiente información: objetivos, prioridad, responsables de su ejecución, fechas estimadas de consecución, indicadores de seguimiento y valor del indicador para la consecución.

Fortalezas y logros

Se ha procedido a:

- Recoger y analizar los resultados del grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Título: alumnado, docentes y personal de administración/servicios. Incluir también en el análisis a otros agentes como egresados y empleadores.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

-Atendiendo al análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés anteriormente comentados, se van a proponer acciones de mejora en el Plan de Mejora que intenten superar las deficiencias detectadas. Así pues, en lo que respecta al alumnado, se van a proponer dos acciones de mejoras:

- Con objeto de mejorar el servicio de orientación profesional y académica, el Subdirector de Estudiantes y Extensión Universitaria deberá fomentar la participación del alumnado en el Programa de Acción Tutorial-Programa FARO del que dispone la Escuela Técnica Superior de Ingeniería.
- El Subdirector de Estudiantes y Extensión Universitaria deberá fomentar el uso del canal de "Sugerencias y Reclamaciones" que se encuentra disponible en la web del máster y está

soportado por la ETSI.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
- Información sobre la revisión del SGC.
- Plan de mejora (apartado Calidad/Plan Anual de mejora del Título).
- Histórico del Plan de Mejora del Título (apartado Calidad/Plan Anual de mejora del Título).
- Procesos imprescindibles del SGC publicados en web:
  - ✓ Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
  - ✓ Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado.
  - ✓ Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
  - ✓ Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
  - ✓ Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.
  - ✓ Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.
  - ✓ Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
  - ✓ Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y criterios específicos en el caso de extinción del título
- Certificaciones externas: Servicios UHU
- Certificaciones externas: AUDIT

3. Diseño, organización y desarrollo del programa

Criterio: El Plan de Estudios se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada.

Análisis

La organización del proceso formativo está regulada tanto por las normativas y reglamentos que, con carácter general, establece la Universidad para todos sus Másteres, como por aquellos que de forma más específica desarrolla la propia ETSI para los títulos que se imparten en ella. Las diferentes normativas y reglamentos aplicables, incluyendo todo lo relacionado con los TFM, pueden consultarse en la web de la Escuela. Asimismo, en la web de la ETSI se encuentra disponible toda la información relacionada con la organización académica del Centro, y diferentes aspectos relacionados con la docencia (guías docentes, horarios, exámenes, información sobre profesorado, prácticas externas, trabajos de fin de Máster o movilidad etc.). De esta forma, cada Máster, así como cada Grado, en su propia web, tiene información específica de su título, referente a los aspectos más relevantes de la organización de los estudios.

Como consecuencia de la pandemia COVID19, la enseñanza de todos los títulos impartidos por las Universidades Públicas ha tenido que adaptarse a esta situación excepcional durante el curso 2020/21. De esta forma, el Centro responsable del título, en colaboración con su Comisión de Garantía de Calidad y los departamentos responsables de la docencia, en base a los principios básicos de las medidas de prevención descritos en el "Plan de Actuación frente a la COVID-19. Curso 2020/21" elaborado por la Universidad de Huelva, y cumpliendo con la Instrucción del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, aprobada el 25 de junio de 2020, han adaptado la Enseñanza Universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la COVID19. Para ello, las adendas de las Guías Docentes incluían dos escenarios alternativos al tradicional de 100 % de presencialidad:

- **Escenario A.** Menor actividad académica presencial motivada por las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.
- **Escenario B.** Suspensión de la actividad presencial.

Así pues, en las Adendas de las Guías Docentes de cada asignatura se recoge las actividades formativas,

metodologías docentes y sistemas de evaluación para cada uno de los posibles escenarios planteados.
Aunque el curso académico 2020/21 se inició considerándose la máxima presencialidad posible, la situación sanitaria obligó a la Universidad de Huelva a publicar la Resolución Rectoral de 9 de noviembre de 2020 por la que se adapta la actividad universitaria a las exigencias de la normativa autonómica ante la situación epidemiológica derivada del COVID-19. En ella, como medidas que más afecten a la docencia, se decidió:

1. Acordar la suspensión de la impartición de las clases teóricas presenciales en los títulos de Grado, Máster Universitario, Títulos Propios y Formación Permanente, que pasarán a desarrollarse en formato on line, de acuerdo con el horario establecido por el Centro.
2. Mantener la presencialidad de las prácticas experimentales, de laboratorios y de aulas de informática, de las asignaturas de Practicum y Prácticas Externas, de las salidas de campo, y, en general, de todas aquellas prácticas consideradas insustituibles y no aplazables. Excepcionalmente, en el caso de que los horarios de prácticas no fueran compatibles con la docencia teórica on line, el Centro podrá reajustar sus horarios o, en su caso, determinar el paso de estas prácticas al formato on line.
3. Las pruebas de evaluación previstas, incluidas las convocatorias de noviembre y diciembre, serán presenciales y se llevarán a cabo conforme a las medidas de prevención sanitaria contempladas en el mencionado Plan de Actuación.

Estas medidas fueron complementadas por sucesivas Resoluciones Rectorales:

- Resolución Rectoral de 15 de diciembre de 2020 de medidas complementarias para la adaptación de la actividad universitaria a las exigencias de la normativa autonómica ante la situación epidemiológica derivada del COVID-19. De esta Resolución cabe destacar:

1. Mantener la suspensión de la impartición de las clases teóricas presenciales en los títulos de Grado, Máster Universitario, Títulos Propios y Formación Permanente, al amparo del artículo 6.1 de la Orden de 8 de noviembre de 2020. Estas clases continuarán desarrollándose en formato on line, de acuerdo con el horario establecido por el Centro.
2. Las pruebas de evaluación previstas, incluidas las convocatorias de exámenes finales del primer cuatrimestre, se desarrollarán preferentemente en formato presencial, respetando en todo momento las medidas de prevención sanitaria contempladas en el Plan de Actuación frente al COVID-19 de la Universidad. No obstante, en los casos en que el profesorado estime que puedan realizarse en formato on line, los centros podrán autorizar su paso a este formato.

- Resolución Rectoral de 18 de enero de 2021 por la que se modifica parcialmente la Resolución de 15 de diciembre de 2020 en cuanto a la realización de los exámenes oficiales de la Convocatoria Ordinaria I y defensas de TFG, TFM y Tesis Doctorales del curso 2020-2021. En ella, debido al agravamiento de la situación sanitaria se resuelve:

1. Los exámenes oficiales del primer cuatrimestre se desarrollarán en formato on line. Excepcionalmente, será posible la realización de los mismos en formato presencial, siempre y cuando se trate de Asignaturas que hayan venido impartiéndose de forma presencial y sea imprescindible para su desarrollo este formato. En estos últimos casos excepcionales, se respetarán en todo momento las medidas de prevención sanitaria contempladas en el Plan de Actuación frente al COVID-19 de la Universidad y las incluidas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 12 de enero de 2021.
2. Instar la modificación del calendario académico, para adaptación del mismo a las nuevas circunstancias y promover su aprobación por Consejo de Gobierno extraordinario.

- Con objeto de dotar de certidumbre jurídica al comienzo del segundo cuatrimestre, se publica Resolución Rectoral 3/2021 de 8 de febrero de 2021 por la que acuerda el mantenimiento de la docencia on line en el marco de las medidas preventivas dictadas por la Comunidad Autónoma en la lucha contra el COVID-19, donde cabe destacar:

1. Mantener la suspensión de la impartición de las clases teóricas presenciales en los títulos de Grado, Máster Universitario, Títulos Propios y Formación Permanente, al amparo del artículo 6.1 de la Orden de 8 de noviembre de 2020, de conformidad con las Resoluciones de 9 de noviembre y 15 de diciembre. Estas clases continuarán desarrollándose en formato on line, de acuerdo con el horario establecido por el Centro, y en el escenario A, de menor actividad académica presencial, tal y como dispone la Instrucción del Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2020.
2. Mantener la presencialidad de las prácticas experimentales, de laboratorios y de aulas de informática, de las asignaturas de Practicum y Prácticas Externas, las salidas de campo, y, en general, de todas aquellas prácticas consideradas insustituibles y no aplazables. Excepcionalmente, en el caso de que los horarios de prácticas no fueran compatibles con la docencia teórica on line, el Centro

podrá reajustar sus horarios o, en su caso, determinar el paso de estas prácticas al formato on line.

- Por último, la Resolución Rectoral 8/2021 de 23 de marzo de 2021 por la que se acuerda el sistema de docencia a seguir hasta el final del segundo cuatrimestre del curso 2020/2021 y se adapta la actividad del personal de administración y servicios de la Universidad de Huelva como consecuencia de la modificación del nivel de alerta sanitaria de la ciudad, establece:

1. Reiniciar gradualmente la docencia presencial, si así lo acuerdan los Decanatos y Dirección en sus respectivos centros, en los títulos de Grado, Máster Universitario, Títulos Propios y Formación Permanente, conforme al escenario A de semipresencialidad previsto en la Instrucción del Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2020 para la adaptación de la Enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas del COVID-19 durante el curso académico 2020-2021, en atención al escenario de máxima presencialidad posible.
2. Los actos académicos, tales como defensa de TFG y TFM y Tesis Doctorales, podrán realizarse tanto en formato on line o de manera presencial, aplicando las medidas sanitarias y de aforo de la Universidad de Huelva.

En cuanto a las salidas de campo, Prácticas Curriculares Externas y TFM, la Resolución Rectoral de 9 de noviembre de 2020 por la que se adapta la actividad universitaria a las exigencias de la normativa autonómica ante la situación epidemiológica derivada del COVID-19 indica que se mantendrán de forma presencial, aplicando las medidas sanitarias y de aforo de la Universidad de Huelva cuando proceda. Además, la Resolución Rectoral de 18 de enero de 2021 por la que se modifica parcialmente la Resolución de 15 de diciembre de 2020 en cuanto a la realización de los exámenes oficiales de la Convocatoria Ordinaria I y defensas de TFG, TFM y Tesis Doctorales del curso 2020-2021 establece que la defensa de los TFM se realizarán en formato on line. Finalmente, la mejora de la situación sanitaria permite establecer en la Resolución Rectoral 8/2021 de 23 de marzo de 2021 por la que se acuerda el sistema de docencia a seguir hasta el final del segundo cuatrimestre del curso 2020/2021 y se adapta la actividad del personal de administración y servicios de la Universidad de Huelva como consecuencia de la modificación del nivel de alerta sanitaria de la ciudad la posibilidad de realizar la defensa de los TFM tanto de forma presencial como en formato on line.

También se ha realizado por parte de la Unidad para la Calidad unas encuestas de satisfacción durante el curso 20-21 al alumnado y al profesorado del Máster, cuyos resultados se encuentran en la página del Máster, en el apartado "Resultados del Título". Igualmente, también se encuentran publicado en la web del Máster el Cuestionario sobre adecuación-satisfacción del alumnado y del PDI de la Universidad de Huelva sobre los cambios producidos en la docencia tras la suspensión de las clases presenciales por el estado de alarma debido al COVID19 para el curso 2020/21.

Finalmente, señalar que la CGCT revisa las guías docentes de las diferentes asignaturas con el objetivo de verificar la corrección de las competencias, contenidos, metodologías de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía recogidas en las mismas. Las deficiencias detectadas son comunicadas a los profesores responsables de forma que puedan ser subsanadas antes de su publicación en la web de la Escuela.

La Agencia Andaluza del Conocimiento en su Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Huelva e Internacional de Andalucía emitido el 06/07/2022 propone las siguientes recomendaciones:

Relación de recomendaciones:

- Se recomienda promover acciones para aumentar el número de alumnos matriculados.

Resuelta. La Comisión de Garantía para la Calidad del Máster, en su reunión celebrada el día 17/10/2022, acordó que esta recomendación estaba resuelta y que no era necesario, de momento, implementar ninguna acción de mejora. Esta conclusión se fundamenta en los hechos que a continuación se exponen:

Durante el curso 2020/21 se matricularon 8 alumnos/as de nuevo ingreso para un cupo máximo de 15 estudiantes de que dispone la Universidad de Huelva. Este valor de alumnado de nuevo ingreso se pudo deber a un efecto combinado de la situación sanitaria provocada por el COVID19, que hizo reducir la movilidad estudiantil, así como un descenso coyuntural del número de egresados de la titulación del Grado en Ingeniería Química Industrial de la Universidad de Huelva (principal fuente de alumnos/as de nuevo ingreso). Sin embargo, la eliminación de las restricciones sanitarias junto con las campañas de difusión del Máster

realizadas ha invertido claramente la tendencia. Así pues, según los datos disponibles en la web del master, los estudiantes de nuevo ingreso han pasado de 8 para el curso 2020/21 a 14 para el 2021/22 (sobre un cupo máximo de 15 para la UHU). Incluso para el presente curso 2022/23, a día de hoy, hay matriculados 9 estudiantes sin contar con aquellos/as que lo hagan en la tercera fase de preinscripción; lo cual, de nuevo, no hace más que evidenciar la tendencia al alza en el número de estudiantes de nuevo ingreso, llegando a valores muy cercanos al cupo máximo. Finalmente, en este sentido, es esperable que la reciente aprobación del PARS formado por el Grado en Ingeniería Química Industrial y el Máster en Ingeniería Química permita aumentar, en cierta medida, el número de estudiantes de nuevo ingreso al Máster.

Fortalezas y logros

Se ha procedido a:

- Considerar, de acuerdo a lo acordado en la Comisión de Garantía de Calidad del 17/10/2022, que no son necesarias nuevos medidas para aumentar el número de alumnos/as matriculados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

No se ha detectado ninguna debilidad.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Página web del título.
- Memoria verificada.
- Informe de Verificación
- Informes de seguimiento (Apartado "Calidad").
- En su caso, informes de modificación.
- Autoinformes de seguimiento (Apartado "Calidad").
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.
    - http://www.uhu.es/etsi/alumnos/Tabla_reconocimiento.pdf
    - http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/reconocimiento-de-creditos-entre-grados-de-la-etsi/
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.
- Información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.
- Guías Docentes de las asignaturas con adendas COVID19
- Cuestionario sobre adecuación-satisfacción del alumnado y del PDI de la Universidad de Huelva sobre los cambios producidos en la docencia tras la suspensión de las clases presenciales por el estado de alarma debido al COVID19 para el curso 2020/21.
- - Resoluciones Rectorales: 1) Resolución Rectoral de 9 de noviembre de 2020 por la que se adapta la actividad universitaria a las exigencias de la normativa autonómica ante la situación epidemiológica derivada del COVID-19 ; 2) Resolución Rectoral de 15 de diciembre de 2020 de medidas complementarias para la adaptación de la actividad universitaria a las exigencias de la normativa autonómica ante la situación epidemiológica derivada del COVID-19 ; 3) Resolución Rectoral de 18 de enero de 2021 por la que se modifica parcialmente la Resolución de 15 de diciembre de 2020 en cuanto a la realización de los exámenes oficiales de la Convocatoria Ordinaria I y defensas de TFG, TFM y Tesis Doctorales del curso 2020-2021. ; 4) Resolución Rectoral 3/2021 de 8 de febrero de 2021 por la que acuerda el mantenimiento de la docencia on line en el marco de las medidas preventivas dictadas por la Comunidad Autónoma en la lucha contra el COVID-19 ; 5) Resolución Rectoral 8/2021 de 23 de marzo de 2021 por la que se acuerda el sistema de docencia a seguir hasta el final del segundo cuatrimestre del curso 2020/2021 y se adapta la actividad del personal de administración y servicios de la Universidad de Huelva como consecuencia de la modificación del nivel de alerta sanitaria de la ciudad.

4. Profesorado

Criterio: El profesorado que imparte docencia en el título es adecuado en cuanto a número y cualificación para asegurar la adquisición de competencias por parte del estudiantado tal y como se reflejó en la memoria verificada.

Análisis

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) dispone de un procedimiento específico (P12, Capacitación, competencia y cualificación de PDI) para garantizar la calidad del PDI, así como para la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado. Esta evaluación es llevada a cabo por las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros (CGCC) y Título (CGC), fundamentalmente, mediante el análisis de resultados de indicadores relacionados con el profesorado y de satisfacción del alumnado con la calidad docente. Además, hay que destacar que la Universidad de Huelva dispone de una serie de acciones encaminadas a la mejora de la calidad docente y al incremento de la cualificación del profesorado, regulado por una normativa específica de planes de innovación y mejora docente, así como de formación pedagógica del profesorado. En materia de innovación docente, destaca la existencia de convocatorias anuales de Proyectos de Innovación Docente e Investigación Educativa, Premios a la Excelencia Docente y Proyectos de Intercambio entre Directivos y Profesores. En materia de formación del profesorado, la UHU imparte el Máster en Docencia Universitaria y una oferta de cursos de formación; no obstante, la ETSI cuenta con un plan propio de formación del profesorado que complementa al de la UHU, añadiendo la formación en lengua extranjera y en algunas materias más técnicas propias de la ingeniería.

Respecto a los resultados de satisfacción del alumnado del título sobre la actividad docente para el curso 2020/21, hay que destacar el notable nivel de satisfacción del alumnado con la calidad y labor docente del profesorado, obteniendo una calificación de 4,11 puntos sobre 5 posibles. No obstante, hay que señalar que la encuesta no es significativa ya que para que lo hubiese sido se tendrían que haber respondido 190 encuestas de 372 posibles, y solo se han cumplimentado 56 encuestas.
En la parte relativa al Porcentaje de PDI Doctor que imparte docencia en el título, si bien para el primer curso de impartición del Máster (2018/19) el porcentaje de créditos impartidos por doctores era del 100,00 %, éste se ha visto ligeramente reducido hasta el 90,59 % para el curso 2020/21 debido a la incorporación del profesorado de la UNIA (Universidad Internacional de Andalucía) que pertenecen a la empresa CEPSA S.A. A pesar de ello, más del 85 % del profesorado del Máster son doctores. De esta manera, el porcentaje de PDI con docencia del Máster por categoría, para el curso 2020/2021, se distribuye de la siguiente manera:

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	8	36,36%
PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	8	36,36%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	1	4,55%
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	3	13,64%
PROFESOR ASOCIADO	2	9,09%

Esta distribución garantiza la sostenibilidad del Máster en cuanto se refiere a la adecuación del profesorado a la docencia en el Máster, ya que más del 75% del profesorado del Máster es personal estable, y más del 70% es personal funcionario. La participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente ha aumentado considerablemente, pasando del 16,67 % para el curso 2019/20 al 50 % para el 2020/21. Además, con respecto al porcentaje del profesorado que participa en acciones formativas, el porcentaje ha aumentado considerablemente, del 29,41 % para el curso 2017/18 hasta el 66,67 % para el 2018/19 (último año del que se disponen datos). Estos resultados ponen de manifiesto un aumento en el interés del profesorado PDI del Máster en la formación e innovación docente. Igualmente, la calidad del profesorado se puede cuantificar en base al Ratio sexenios / PDI. Este valor era de 2,50 en el curso 2018-19 y ha bajado ligeramente hasta 2,36 en

el curso 2020-21 debido a la incorporación de nuevos profesores. Sin embargo, el número total de sexenios ha aumentado pasando de 40, en el curso 2018/19, a 52 en el curso 2020/21. También, por otra parte, mientras que la suma de quinquenios para el curso 2018/19 era de 42, este valor aumenta hasta los 65 para el curso 2020/21. Así pues, la ratio quinquenios/PDI es de 2,95, lo que supone una experiencia docente media de casi 15 años, por lo que se considera que el profesorado del título está suficientemente cualificado para garantizar la adquisición de las competencias previstas en el Plan de Estudios por parte de los estudiantes. Finalmente, en lo que respecto a los resultados del PDI en el Programa DOCENTIA, durante el curso 2020/21 se han evaluado a 10 profesores/as de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (4 con resultado Favorable y 6 con Favorable con mención de excelencia) de los cuales el 18,56 % han impartido docencia en el Máster.

Por otro lado, la ETSI dispone de un sistema de coordinación del profesorado de las diferentes asignaturas que integran el Máster. Los profesores de cada uno de los 2 cursos en los que se organizan las asignaturas del Máster se reúnen, al menos, tres veces a lo largo del Curso Académico, una a principio de cada cuatrimestre y otra a final del curso. En estas reuniones, dirigidas por la Dirección del Máster se analizan diferentes cuestiones relacionadas con la docencia del cuatrimestre que va a empezar, y se exponen y discuten por parte del profesorado las incidencias y sugerencias que puedan acontecer. En la reunión de coordinación que se realiza a final de curso, se hace un balance de cómo ha ido el curso que termina, y se plantean mejoras y/o cambios para ser implementados en el curso siguiente en base a la experiencia obtenida durante el curso que termina. Los debates y acuerdos alcanzados durante estas reuniones quedan recogidas en las actas correspondientes, que son trasladadas a la Comisión de Garantía del Título para, si fuera el caso, actuar en consecuencia con el objeto de implementar los cambios que fuesen precisos realizar.
En base a la información expuesta más arriba, se considera que la capacidad docente del profesorado vinculado al Máster es suficiente para cubrir la carga docente, tanto teórica como práctica, de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster. Asimismo, el perfil de este profesorado es adecuado para garantizar un proceso formativo de calidad y garantiza la adquisición de competencias por parte del alumnado. Además, existe un sistema de coordinación de las asignaturas del Máster que opera tanto en sentido horizontal (dentro de un mismo curso), como vertical (entre cursos diferentes), que garantiza una correcta organización de la docencia, estando regulado por el reglamento de coordinación.
Respecto a los TFM y la asignación de tutores, la ETSI, ha generado un reglamento interno, estableciendo el funcionamiento de la comisión de TFM de la ETSI, la cual se reúne periódicamente para asignar los tutores según unos determinados criterios ya definidos en la normativa del TFM.

La Agencia Andaluza del Conocimiento en su Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Huelva e Internacional de Andalucía emitido el 06/07/2022 propone las siguientes recomendaciones:

Relación de recomendaciones:
- Se recomienda incluir información sobre los cursos de formación recibidos por los profesores del Máster, así como el grado de participación.
Resuelto. En este Autoinforme de Seguimiento se ha incluido información sobre los cursos de formación (acciones formativas) del PDI que compone el Máster. Además, estos datos se encuentran disponibles en la web del Máster, en este enlace.
- Se recomienda promover acciones para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas para disponer de resultados significativos.
No resuelta. Como acción de mejora para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas para conocer el grado de satisfacción sobre la docencia, la Comisión de Garantía para la Calidad del Título, en su sesión celebrada el 17/10/2022, acordó que este punto fuese materia de debate en la próxima reunión de la Comisión Académica del Máster.
- Se recomienda incluir la información sobre los resultados del programa DOCENTIA.
Resuelto. En este Autoinforme de Seguimiento se ha incluido información sobre los resultados del programa DOCENTIA. Además, estos datos se encuentran disponibles en la web del Máster, en este enlace.

Fortalezas y logros

Se ha procedido a:
- Incluir información sobre los cursos de formación recibidos por los profesores del Máster, así como el grado de participación.
- Incluir la información sobre los resultados del programa DOCENTIA.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

- Se van a proponer acciones para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas para disponer de resultados significativos. Como acción de mejora para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas para conocer el grado de satisfacción sobre la docencia, la Comisión de Garantía para la Calidad del Título, en su sesión celebrada el 17/10/2022, acordó que este punto fuese materia de debate en la próxima reunión de la Comisión Académica del Máster.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:
- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
- Información sobre la gestión de las prácticas externas.
- Satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.
- Plan de formación e innovación docente.
- Plan propio del ETSI, de formación del profesorado.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Criterio: Las infraestructuras, servicios y la dotación de los recursos utilizados en el desarrollo del título son los adecuados según las características que lo definen (modalidad de enseñanza, actividades formativas, prácticas externas, número de estudiantado y grupos, etc.), así como los servicios de orientación e información al estudiantado tal y como se reflejó en la memoria verificada.

Análisis

Este título de Máster está adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI), Centro de la UHU ubicado en el Campus de El Carmen en la ciudad de Huelva, y a la Universidad Internacional de Andalucía, sede Santa María de la Rábida.

El Campus de El Carmen de la UHU está formado por 12 edificios para la impartición de los Grados y Másteres. Cuenta con tres aularios, de los cuales uno de ellos (Isidoro Morales) es el más usado por el alumnado de la ETSI; cuenta con 6 aulas de informática con 28 puestos cada una, 6 aulas con 40 puestos, 4 aulas con 90 puestos, 7 de 70 puestos y 2 aulas de dibujo con 63 y 56 puestos, respectivamente. Todas las aulas están equipadas con pizarra, videoproyector, acceso a Internet, equipos de audio/video y mesa tecnológica equipada con PC. El Campus de El Carmen dispone de 11 aulas de informática, laboratorios de docencia, además de los específicos para investigación, salas de grados, salón de actos (Aula Magna), un comedor, servicio de reprografía, zonas ajardinadas, salas de lectura, biblioteca, descanso y salas de estudio, que los estudiantes pueden utilizar para realizar trabajos en grupo. En todo el campus existe conexión Wifi. Además, el profesorado y alumnado pueden reservar cualquier aula o sala de reuniones disponible en el Campus, mediante una aplicación web de reserva de aulas disponible en la web de la UHU. Se ha producido el traslado, desde la antigua ubicación de La Rábida a la nueva sede de la ETSI, ubicada en el campus de El Carmen. En concreto se han trasladado las sedes Departamentales adscritas a la ETSI, lo que ha permitido desarrollar la docencia en el Campus de El Carmen. El nuevo edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería tiene un

total de cinco plantas (más un sótano), con 132 despachos individuales de profesores, 29 despachos dobles y 8 salas de becarios, además de las zonas dedicadas a las administraciones departamentales y del Centro. Además, cuenta con 64 laboratorios y 1 planta piloto, un salón de grados, 2 salas de reuniones, 3 seminarios, 1 sala de estudio, una sala de juntas, zonas de almacenes y archivos, secretaría, conserjería, delegación de alumnos, cafetería y un auditorio que puede ser usado en interior o exterior. Todas las plantas están interconectadas a través de 4 ascensores, un montacargas y 6 escaleras. El ala departamental está conectada al ala de laboratorios a través de dos pasarelas por planta, excepto planta 0, que accede al patio interior.
La docencia teórica del Máster Interuniversitario en Ingeniería Química se imparte, entre los aularios José Isidoro Morales y Galileo Galilei del Campus de El Carmen de la Universidad de Huelva y las aulas del Campus Santa María de La Rábida de la UNIA. Las prácticas de laboratorio se realizan en los distintos laboratorios en el Campus del Carmen de la Universidad de Huelva. También se utilizan aulas de informática del Edificio Pérez Quintero, todas están ubicadas en el campus de El Carmen de la Universidad de Huelva, desarrollando prácticas de simulación de procesos químicos en las que se utilizan softwares específicos (Aspen Plus, MathCad ó CFD Autodesk). Además, durante el curso 20/21 se ha terminado el traslado de algunos laboratorios que quedaban en el Campus de la Rábida, permitiendo así concentrar de forma más eficiente las prácticas del Máster en el edificio de la ETSI en el Campus de El Carmen en Huelva. En estos hipervínculos se puede encontrar más información sobre las infraestructuras de la UHU y de la UNIA.

En relación con los servicios de orientación académica y profesional, se realiza una importante labor para que los estudiantes estén puntualmente informados académica y profesionalmente. Entre los aspectos más destacables, se pueden enumerar los siguientes:
- La información activa por parte de la Dirección del Centro, sobre la oferta académica extraordinaria como cursos, charlas o seminarios orientados a mejorar la formación y la empleabilidad.
- Amplia participación en el Foro del Empleo que organiza el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria de la Universidad de Huelva, en el que se invitan a empresas del sector para que informen a los estudiantes y recojan sus CV.
- Asimismo, la ETSI cuenta con un Plan de Acción Tutorial (Programa Faro) para proporcionar asistencia y orientación a todos los estudiantes de nuevo ingreso. Los estudiantes de ETSI, cuentan con el asesoramiento de un profesor tutor de tu titulación. Además, como parte del Programa Faro, se organizarán actividades de orientación al mundo profesional.

Los resultados de satisfacción del alumnado con respecto a las infraestructuras (aulas, seminarios, laboratorios, aulas de informática, etc.) es buena, con una puntuación de 3,05 puntos sobre un máximo de 5 puntos. La percepción del profesorado del Máster sobre las infraestructuras se eleva hasta los 4,56 puntos sobre 5. Destacar de nuevo que ambas encuestas, tanto las realizadas al alumnado como al profesorado, no fueron significativas puesto que el número de encuestas completadas fue inferior al requerido.

La Agencia Andaluza del Conocimiento en su Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Huelva e Internacional de Andalucía emitido el 06/07/2022 propone las siguientes recomendaciones:

Relación de recomendaciones de especial seguimiento:
- Se deben atender las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento incluidas en los informes de seguimiento del Título.

- En el primer seguimiento del Título, se deben incorporar las adendas a los convenios marco presentados de forma que se acredite el número de plazas previsto para la realización de las prácticas externas ofertadas.
  Resuelta. En la página web de Máster, en el apartado de Relación con Empresas, se incluyen las adendas a los convenios marco que la Universidad de Huelva tiene con las distintas entidades dónde el alumnado del Máster puede realizar las Prácticas Externas. En la actualidad hay en vigor un total de 18 acuerdos con distintas entidades, siendo el total de plazas ofertadas por curso académico de 31, lo

cual supone una garantía a la viabilidad de la asignatura de Prácticas Externas obligatorias.

Fortalezas y logros

Se ha procedido a:

- Incorporar las adendas a los convenios marco presentados de forma que se acredita el número de plazas previsto para la realización de las prácticas externas ofertadas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

No se ha detectado ninguna debilidad.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.
- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
- Plan de acción tutorial del título.

6. Resultados e indicadores

Criterio: Los indicadores de rendimiento y de satisfacción, así como los datos sobre la inserción laboral, aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

En este punto se realiza un análisis de los resultados de los indicadores de satisfacción y rendimiento contemplados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Los catálogos de todos los indicadores y encuestas incluidos en el SGIC se pueden consultar en la documentación anexa del procedimiento P02, disponible aquí:

Indicadores de satisfacción. Resultados de encuestas

- El SGIC contempla la siguiente temporalidad para las encuestas de satisfacción global con el título del alumnado, profesorado y PAS:
  - Satisfacción global del alumnado con el título: se realizan a estudiantes de último curso y tienen carácter anual.
  - Satisfacción global del profesorado con el título: tienen carácter bienal.
  - Satisfacción global del PAS con el título: tiene carácter bienal. Al no existir PAS asignados a títulos concretos, se realiza a nivel de Centro.

En cuanto a la satisfacción global del alumnado con el Título, se obtiene una puntuación de 2,73 sobre 5 puntos. Como resultado más positivo, el alumnado está muy satisfecho con los resultados académicos que han alcanzado hasta el momento, obteniendo una puntuación de 3,50 sobre 5 puntos. Por el contrario, con una puntuación inferior a la media (2,39 sobre 5 puntos) se refleja que los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado es más deficiente. En este sentido, los resultados también indican una deficiente puntuación en cuanto al sistema existente para dar respuesta a las quejas, sugerencias y reclamaciones, con una puntuación de 2,29 puntos sobre 5 posibles. En este sentido, y como ya se ha indicado en el punto 2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad de este Autoinforme, se pretende incluir acciones de mejora en el Plan de Mejora correspondiente que intenten corregir estas deficiencias observadas en las encuestas de satisfacción del alumnado. En cuanto a la primera de ellas, con objeto de mejorar el servicio de orientación profesional y académica, el Subdirector de Estudiantes y Extensión Universitaria deberá fomentar la participación del alumnado en el Programa de Acción Tutorial-Programa FARO del que dispone la Escuela Técnica Superior de Ingeniería. En cuanto a la segunda acción de mejora, el Subdirector de Estudiantes y Extensión Universitaria deberá fomentar el uso del canal de "Sugerencias y Reclamaciones" que se encuentra disponible en la web del máster y está soportado por la ETSI.

En cuanto a la satisfacción global del profesorado con el título, se obtiene una puntuación excelente de 4,89

sobre 5 puntos, por lo que no se considera necesarias acciones de mejora.

En cuanto a la satisfacción global del personal de administración/servicios, se ha obtenido una puntuación de 3,63 sobre 5 puntos. Se trata de una puntuación bastante satisfactoria, por lo que no se plantean acciones de mejora, si bien éstas quedarían supeditas al propio Centro.

Respecto a la satisfacción global de los egresados con la formación recibida y su inserción laboral, se ha obtenido una puntuación de 3,0 puntos sobre 5 posibles.

En cuanto a la satisfacción global de los empleadores, se ha obtenido una puntuación de 3,7 sobre 5 puntos máximos.

Por otro lado, el grado de satisfacción con los programas de movilidad fue excelente (5,00 puntos sobre 5 puntos máximos) pero sería difícil sacar conclusiones definitivas debido al escaso número de encuestas realizadas por alumnos salientes (sólo 2).

Ahora vamos a centrarnos en los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia para el curso 2020/21. La valoración global de la labor docente del profesorado respecto a la docencia puede considerar como muy buena, con una puntuación de 4,11 puntos sobre 5 posibles. Este valor se encuentra por encima del valor obtenido por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Huelva (3,95 puntos) y también algo superior a la puntuación obtenida por la Universidad de Huelva (4,08 puntos). A continuación, se presentan desgranados los valores de las encuestas de satisfacción (entre 1-5 puntos) para los distintos ítems:

1. Informa sobre el contenido de la guía docente de la asignatura: 4,34.
2. Se ajusta a la planificación de la asignatura: 4,47.
3. Resuelve las dudas que se plantean (en clase, tutorías, emails, otros): 4,37.
4. Coordina bien las actividades teórico/prácticas de la asignatura: 4,16.
5. Organiza bien la asignatura: 4,21.
6. Los materiales teórico-prácticos son claros / Explica con claridad y resalta los contenidos importantes: 4,05.
7. Se interesa por el grado de comprensión de los estudiantes: 4,18.
8. Informa sobre el sistema de evaluación de la asignatura: 4,30.
9. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo...) contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura: 4,03.
10. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a: 4,11.

A continuación, se van a comentar los resultados del Cuestionarios sobre la adecuación-satisfacción del alumnado y del PDI de la Universidad de Huelva sobre los cambios producidos en la docencia tras la suspensión de las clases presenciales por el estado de alarma para el curso 2020/21. En cuanto al alumnado, la tasa de respuesta fue del 17,24 % (por encima del 10,84 % obtenido para la ETSI), y si hacemos la media ponderada considerando 1 como “nada adecuado/satisfecho” y 5 como “muy adecuado/satisfecho”, el Máster obtendría una puntuación de 2,6, la cual es ligeramente superior a la obtenida por la ETSI (2,5). En cuanto al PDI, la tasa de respuesta fue del 22,73 %, muy por encima de la obtenida por la ETSI, con un valor de 8,27. El nivel de satisfacción global respecto a las actuaciones realizadas por la Universidad con relación a la situación excepcional por COVID del PDI adscrito al Máster fue de 3,54 (ponderado, de igual forma, entre 1 y 5), claramente superior también al valor de 3,08 obtenido por la ETSI. Si comparamos estos resultados con los obtenidos para el curso 2019/20, se puede observar que, tanto para el alumnado como el PDI, la tasa de respuesta y el grado de satisfacción con las acciones realizadas debido al COVID han aumentado para el último curso 2020/21.

La ETSI cuenta con un procedimiento para garantizar que las guías docentes de las asignaturas se ajustan a los recogido en la memoria de verificación del título, asegurando que los estudiantes desarrollen las competencias del título, así, la CGCT revisa las guías docentes de las diferentes asignaturas con el objetivo de verificar la corrección de las competencias, contenidos, metodologías de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía recogidas en las mismas. Las deficiencias detectadas son comunicadas a los profesores responsables de forma que puedan ser subsanadas antes de su publicación en la web de la

Escuela, publicándose de forma correcta, en fecha y forma, la totalidad de las guías docentes de la titulación.

Por otro lado, el proceso de medición de los resultados de la enseñanza, a través de la obtención de indicadores de rendimiento, está regulado por la Directriz 1.5.-Como el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados, P-13 Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza. Los resultados de los principales indicadores, o tasas de rendimiento, se pueden encontrar en la página web del Máster. En la siguiente tabla se exponen la Tasa de Rendimiento (porcentaje de créditos superados frente al de matriculados), Tasa de Éxito (porcentaje de créditos superados frente al de presentados) y Tasa de Presentación (porcentaje de créditos presentados frente al de matriculados) para los 3 cursos académicos en los que se ha impartido el Máster. Entre paréntesis se presentan los valores obtenidos por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI) de la Universidad de Huelva:

Curso académico	Tasa de Rendimiento (%)	Tasa de Éxito (%)	Tasa de Presentación (%)
2018/19	87,59 (62,62)	98,41 (80,52)	89,01 (77,78)
2019/20	88,62 (66,53)	95,21 (83,43)	93,08 (79,74)
2020/21	93,49 (63,22)	99,14 (80,30)	94,30 (78,73)

Se considera que la Tasa de Rendimiento es el indicador más objetivo para medir el resultado académico final de una asignatura. Sin embargo, tanto la Tasa de Éxito como la Tasa de Presentados pueden ayudar a interpretar los resultados de la enseñanza, complementando de esta forma la información aportada por la Tasa de Rendimiento. A continuación, se pasa a comentar cada una de las Tasas:

- La Tasa de Rendimiento (93,49 % para el curso 2020/21) es claramente superior a la obtenida en el primer y segundo curso de implantación del Máster (87,59 % en el 2018/19 y 88,62 % para el 2019/2020). Así pues, mientras que estos valores se mantienen relativamente constantes para la ETSI, los resultados obtenidos para el Máster son significativamente superiores a los obtenidos para la ETSI (63,22 % para el 2020/21) e incluso superior también al notificado para la UHU (81,13 % para el 2020/21). Así pues, se considera realmente satisfactorios estos resultados al tratarse de una titulación de ingeniería. Además, se cumple con los valores estimados de esta Tasa prevista en la Memoria de Verificación del título, que es del 70 %. Si se comparan los datos con los obtenidos en otras Universidades se puede observar como los valores del Máster de la UHU+UNIA son superiores a los obtenidos en otras Universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo muy similares a los obtenidos en otras Universidades fuera de Andalucía (Universidad Complutense de Madrid y Universidad Politécnica de Valencia).

- La Tasa de Éxito (99,14 % para curso 2020/21) es superior a la obtenida en el curso anterior (95,21 %) y muy similar a la obtenida en el primer curso de implantación del Máster (98,41 %). En cualquiera de los casos, estos valores se encuentran claramente superiores a los registros medios de la ETSI y la UHU (89,50 %). En relación con los datos de otras Universidades, el valor arrogado por el Máster Interuniversitario en Ingeniería Química de las Universidades de Huelva e Internacional de Andalucía está dentro de la media, sin observarse grandes diferencias con el resto de los consultados.

-La Tasa de Presentación (94,30 % para el curso 2020/21) continúa con la tendencia ascendente de los últimos cursos (89,01% en el curso 2018/19 y 93,08 para el curso 2019/20). Nuevamente, estos valores se sitúan claramente por encima de los observados para la ETSI y algo superior también al valor medio registrado por la Universidad de Huelva (90,27 %).

-La Tasa de Abandono (0 % para el curso 2020/21) estuvo por debajo del 7,14 % obtenida para el curso 2019/20 (sólo un alumno/a del curso anterior a éste no continuó en los estudios). Por tanto, este resultado puede considerarse de excelente y, evidentemente, se encuentra por debajo de los valores de la Tasa de Abandono de los otros Másteres de Ingeniería Química consultados. El valor, además, es sensiblemente inferior al valor medio del Centro (38,36 %), y al de la UHU (26,71 %). Comentar que los resultados obtenidos para la Tasa de Abandono conocidos cumplen con los valores estimados de esta Tasa prevista en la Memoria

de Verificación del título, que es del 15 %.

-La Tasa de Graduación (muestra el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más) para el curso 2020/21 fue del 71,43 % para el cohorte del 2018/19. Se trata del primer valor que se obtiene para esta tasa en el Título, y puede considerarse un valor más que aceptable.

-La Tasa de Eficiencia (muestra la relación porcentual entre el total de créditos en que debió matricularse el alumnado egresado para superar el Plan y el total de créditos en que efectivamente se ha matriculado (incluidos créditos CAR)) para el curso 2020/21 fue de 86,51 %, el cual es ligeramente inferior al valor obtenido para el curso 2019/2020 (96,77 %).

Otros indicadores:

- Indicadores de acceso y matriculación:

Alumnos de nuevo ingreso		
2018/2019	**2019/2020**	**2020/2021**
13	12	8

Como puede apreciarse en la tabla anterior, la demanda del Máster es media/alta respecto al número de plazas ofertadas de nuevo ingreso por la UHU (15), aunque analizando el documento de demanda realizado por la Unidad de Calidad de la UHU, se detecta que hay un alto número de solicitudes preinscritas (40, en el curso 2019/20), que posteriormente no se materializan en matrículas reales de nuevo ingreso. Es importante señalar que la oferta de la Universidad de Huelva se sitúa en 15 alumnos/as por curso, cubriéndose en los cursos 18/19 y 19/20 en un porcentaje del 93,3 % y del 80 %, respectivamente. El problema principal podría achacarse a la poca matriculación en la Universidad Internacional de Andalucía. En el curso 2018/19 se matricularon 2 alumnos de 10 plazas disponibles y ningún alumno en el 19/20. Este hecho puede deberse a diversas causas: en primer lugar, hay que tener en cuenta que es la primera vez que la Universidad Internacional de Andalucía oferta un título profesionalizante de Ingeniería Química produciéndose un desconocimiento a nivel nacional e internacional de esta oferta nueva. La Universidad Internacional de Andalucía tiene su nicho potencial de estudiantes en los países de América del Sur, donde no se conocía esta oferta. Para aumentar la difusión en estos países, durante el mes de junio de 2020, se realizaron unas jornadas de difusión específicas que van a continuar este año. A raíz de estas jornadas de difusión aumentó el interés y el conocimiento de este Máster, produciéndose para el curso 20/21 hasta 5 matriculaciones. Desgraciadamente, por la situación sanitaria y la imposibilidad de trasladarse a España para asistir presencialmente al Máster, estas matriculaciones fueron anuladas por los estudiantes. Desde la Coordinación y Dirección del Máster se les ofreció la posibilidad de seguir las clases teóricas de manera online, pero el alumnado prefirió anular la matrícula y volver a intentarlo en el curso próximo 2021/22. Se espera que en los próximos años estas actividades de difusión den sus frutos y el número de alumnos matriculados a través de la Universidad Internacional de Andalucía aumente. De hecho, durante la segunda fase de preinscripción al Máster para el curso 2022/23 se han matriculado ya en el Máster 14 alumnos/as, siendo 5 de ellos/as procedente de la UNIA.
De la misma forma, la labor de difusión del Máster continuará además en la Universidad de Huelva a través de los cauces utilizados para ello (página web, anuncios en medios de comunicación y redes sociales, charlas al alumnado de último curso del Grado en Ingeniería Química y afines, etc.). En este sentido, la labor de difusión también está dando sus frutos, ya que en el curso 2021/22 se completaron las 15 plazas ofertadas por la UHU en este máster y, además, en la segunda fase de preinscripción para el curso 2022/23 hay, a fecha de realización de este Autoinforme, 9 matriculados.

- Participación en programas de movilidad:

Si comparamos los resultados del Informe sobre los datos de movilidad de los estudiantes para el curso 2020/21 podemos observar que: a) el porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad de salida sobre estudiantes matriculados en el título y el porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad de salida sobre solicitudes han aumentado sus valores, pasando del 8,33 al 14,29 % para el primer parámetro, y del 50 al 100 % para el segundo; b) el porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad de entrada sobre plazas ofertadas ha disminuido desde el 21,59 % para el curso 19/20 hasta el 9,24 % para el 2020/21.

Inserción laboral:

La tasa de inserción laboral para el 2021 del Máster fue del 33,33 %. Este valor es el primero que se obtiene de la serie histórica, ya que los primeros egresados corresponden al curso 2019/20. Sin embargo, se espera que esta tasa aumente significativamente, ya que los actuales nuevos egresados están, la mayoría de ellos, insertados en el mercado laboral al poco tiempo de terminar el Máster.

Sostenibilidad:

-Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El profesorado que imparte docencia en el Máster Interuniversitario de Ingeniería Química de la Universidad de Huelva e Internacional de Andalucía está ampliamente capacitado para garantizar que el alumnado adquiera las competencias y resultados del aprendizaje previstos en el plan de estudios, como se ha descrito anteriormente en este autoinforme. La estructura de la plantilla, allí reflejada, es compartida por el resto de titulaciones del centro, lo que da viabilidad a todas sus titulaciones. Además del PDI procedente de la Universidad de Huelva, la incorporación de personal altamente cualificado de la empresa CEPSA SA ha aportado, además de una gran experiencia práctica al alumnado, un signo distintivo a estos estudios de Ingeniería Química. La cualificación del profesorado es excelente, contando el Máster con más del 75 % de personal docente investigador estable, siendo personal funcionario más del 70 %, siendo más del 85 % personal docente con título de Doctor. Este profesorado, en su mayoría están integrado en grupos de investigación activos y de gran calidad, siendo algunos de ellos catalogados por la Junta de Andalucía como grupos de investigación de excelencia; ello refleja la gran experiencia docente e investigadora del profesorado.
Como se ha comentado y analizado en el autoinforme, las infraestructuras con las que cuenta la titulación son muy adecuadas. La Escuela Técnica Superior de Ingeniería se ha trasladado por completo al Campus de El Carmen, a un nuevo edificio que alberga los despachos del profesorado, zonas de administración y laboratorios de docencia e investigación. El moderno edificio, junto con el aulario contiguo, permite desplegar el nivel máximo en las titulaciones del centro. Este campus cuenta con servicios comunes como biblioteca, diversas cafeterías y comedores, salas de grados, salones de actos, servicios de reprografía, zonas ajardinadas, salas de lectura y salas de estudio, garantizando el nivel de infraestructuras necesarios para el título.
Tal y como se describe detalladamente en este autoinforme, los indicadores de resultados del aprendizaje que se alcanzan en este Máster están claramente definidos en el Manual de Garantía de Calidad y han sido exhaustivamente analizados y publicados en la página web del Título. La responsabilidad de velar por el correcto desarrollo y funcionamiento de todas las actividades de formación y evaluación recae en la Comisión de Garantía de Calidad (CGCM) y en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que se encargan de analizar los resultados del aprendizaje y, en su caso, establecer las medidas que considere necesarias para corregir los problemas y desviaciones que se vayan detectando.

La Agencia Andaluza del Conocimiento en su Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Huelva e Internacional de Andalucía emitido el 06/07/2022 propone las siguientes recomendaciones:

Relación de recomendaciones:

- Se recomienda promover acciones para aumentar la participación de todos los grupos implicados (estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios) en las diferentes encuestas recogidas en el Sistema de Garantía de Calidad.
No resuelta. Se proponen dos acciones de mejoras:

- En lo que respecta al estudiantado, como se ha propuesto en el punto "4.Profesorado" del presente Autoinforme, la Comisión de Garantía para la Calidad del Título, en su sesión celebrada el 17/10/2022, acordó que este punto fuese materia de debate en la próxima reunión de la Comisión Académica del Máster.
- En lo que respecta al resto de grupos implicados, se instará a la Subdirección de Calidad/Unidad para la Calidad que tome cuantas acciones le sean posibles para que la participación del profesorado y personal de administración/servicios aumente su participación en las encuestas del SGC.

Relación de recomendaciones de especial seguimiento:
- Se debe proporcionar información sobre las tasas de graduación y eficiencia.
Resuelta. En este Autoinforme de Seguimiento se ha incluido información sobre las tasas de graduación y eficiencia del Máster para el curso 2020/21. Esta información se puede consultar en la página web del título, en este enlace.

- Se deben atender las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento incluidas en los informes de seguimiento del Título.

- Se debe realizar un análisis más en detalle sobre los indicadores de calidad del Título, así como el grado de satisfacción de los agentes implicados en el Titulo.
  Resuelta. En el presente Autoinforme de Seguimiento se realiza un análisis detallado de los indicadores de calidad del título. Así pues, se ha comentado la satisfacción global del alumnado con el título, se han detectado las puntuaciones más desfavorables y se han propuesto sus correspondientes acciones de mejora. Se han incluidos la satisfacción global del profesorado, del personal de administración/servicios, de los egresados y empleadores para el curso 2020/21. También se han incluido la satisfacción del alumnado con los programas de movilidad y los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia para el curso 2020/21. Por último, se recoge información sobre los cuestionarios sobre la adecuación-satisfacción del alumnado y profesorado sobre los cambios producidos tras la suspensión de las clases presenciales por el estado de alarma.
- Se debe realizar un análisis detallado junto con una valoración de los resultados de los indicadores dando lugar a un diagnóstico de la situación y a la identificación de áreas de mejora.
  No resuelta. Atendiendo al análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés anteriormente comentados, se van a proponer acciones de mejora en el Plan de Mejora que intenten superar las deficiencias detectadas. Así pues, en lo que respecta al alumnado, se van a proponer dos acciones de mejoras:
  - Con objeto de mejorar el servicio de orientación profesional y académica, el Subdirector de Estudiantes y Extensión Universitaria deberá fomentar la participación del alumnado en el Programa de Acción Tutorial-Programa FARO del que dispone la Escuela Técnica Superior de Ingeniería.
  - El Subdirector de Estudiantes y Extensión Universitaria deberá fomentar el uso del canal de "Sugerencias y Reclamaciones" que se encuentra disponible en la web del máster y está soportado por la ETSI.

  Igualmente, el presente Autoinforme de Seguimiento recoge información sobres los indicadores de rendimiento del título para el curso 2020/21. Se esta forma se presenta un análisis detallado y comparativo de la Tasa de Rendimiento, Tasa de Éxito, Tasa de Presentación, Tasa de Abandono, Tasa de Graduación, Tasa de Eficiencia y Tasa de inserción laboral. Finalmente, cabe destacar que se ha incluido los resultados sobre la Participación del alumnado en programas de movilidad y de otros indicadores como las plazas de nuevo ingreso o las solicitudes preinscritas.

Fortalezas y logros

Se ha procedido a:

- Proporcionar información sobre las tasas de graduación y eficiencia.
- Realizar un análisis más en detalle sobre los indicadores de calidad del Título, así como el grado de satisfacción de los agentes implicados en el Titulo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

- Se van a promover acciones para aumentar la participación de todos los grupos implicados (estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios en las diferentes encuestas recogidas en el Sistema de Garantía de Calidad. Se proponen dos acciones de mejoras:
  - En lo que respecta al estudiantado, como se ha propuesto en el punto "4. Profesorado" del presente Autoinforme, la Comisión de Garantía para la Calidad del Título, en su sesión celebrada el 17/10/2022, acordó que este punto fuese materia de debate en la próxima reunión de la Comisión Académica del Máster.
  - En lo que respecta al resto de grupos implicados, se instará a la Subdirección de Calidad/Unidad para la Calidad que tome cuantas acciones le sean posibles para que la participación del profesorado y personal de administración/servicios aumente su participación en las encuestas del SGC.
- Atendiendo al análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés anteriormente comentados, se van a proponer acciones de mejora en el Plan de Mejora que intenten superar las deficiencias detectadas. Así pues, en lo que respecta al alumnado, se van a proponer dos acciones de mejoras:
  - Con objeto de mejorar el servicio de orientación profesional y académica, el Subdirector de Estudiantes y Extensión Universitaria deberá fomentar la participación del alumnado en el Programa de Acción Tutorial-Programa FARO del que dispone la Escuela Técnica Superior de Ingeniería.
  - El Subdirector de Estudiantes y Extensión Universitaria deberá fomentar el uso del canal de "Sugerencias y Reclamaciones" que se encuentra disponible en la web del máster y está soportado por la ETSI.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Página web del título con información referente al criterio 3
- Guías docentes.
- Información sobre las actividades formativas por asignatura (Apartado 5.1 de las Guías Docentes).
- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas (Apartado 8.1 de las Guías Docentes).
- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
- TFG/TFM. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.
- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
- Plan de mejora del título.

Enlaces:

- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.
- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
- Evolución de los indicadores de demanda:
    - Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
    - Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
    - Número de egresados por curso académico.
- Evolución de los indicadores de resultados académicos:
    - Tasa de rendimiento.
    - Tasa de abandono.
    - Tasa de graduación.
    - Tasa de eficiencia.
- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento (histórico Indicadores SGC).
- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.
- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Incluido en el texto del Autoinforme.